



RESUMEN DE LA MESA SECTORIAL DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2010

- Se ha cumplido una vez más con el trámite de llevar el tema de Calendario a la Mesa Sectorial (la Administración tuvo que reconocernos este derecho por Resolución de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que nos dio la razón en 2007). Festividades provinciales a propuesta de la Administración:

<u>PROVINCIA</u>	<u>CURSO 2010/11</u>	<u>CURSO 2011/12</u>
ZARAGOZA	11 oct, 7 dic, 4 feb y 4 marzo	11 oct, 5 dic, 2 mar y 30 abril
HUESCA	11 octubre, 7 dic, 24 y 25 feb	31 oct, 5 dic, 23 y 24 feb
TERUEL	11 oct, 7 dic, 21 feb y 18 marzo	31 oct, 5 dic, 17 feb y 30 abril

- Año Sabático. Faltaba acordar el número de plazas para el próximo curso escolar 2010-2011. Se ha acordado la cifra total de 80 plazas.
- Licencias por Estudios: Nº de licencias:
 - Tipo I o licencias retribuidas:
 - 15 por estudios para la modalidad A (a curso completo)
 - 5 por estudios para la modalidad B (a curso completo)
 - 16 para la modalidad B, a curso parcial (del 1 de noviembre al 28 de febrero).
 - Tipo II o licencias sin retribuir:
 - 5 por estudios para la modalidad A a curso completo,
 - 5 por estudios para la modalidad B a curso completo.

Como podéis ver ha habido cambios importantes en las de modalidad B (para la realización de proyectos). 16 de ellas a curso parcial.

Ha habido otra modificación importante en el baremo (mucho más restrictivo que en años anteriores). FETE-UGT mantiene hasta el final la necesidad de incorporar al baremo, al menos, los méritos de coordinación o participación en proyectos educativos.

PARA MÁS INFORMACIÓN: www.fetearagon.es

FETE ZARAGOZA – 976700162 – fete@feteugtaragon.es

FETE HUESCA – 974240286 – fete22@feteugtaragon.es

FETE HUESCA – 978607566 – fete44@feteugtaragon.es